

Convocatoria Llamamiento Administrativos (ADMI 260523)

En aplicación de lo previsto en la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se convoca a:

- Los candidatos incluidos en la lista de espera derivada del último proceso selectivo de personal interino para cubrir puestos de la clase de especialidad de Administrativos aprobada por Resolución de 12 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, relacionados a continuación, con “un ejercicio aprobado” y “sin ningún ejercicio aprobado” con una puntuación igual o superior a 13,8000000000 puntos, siempre que se corresponda con la/s provincia/s de su elección para la prestación de servicios y se encuentren en la situación de libre en la misma, a solicitar los puestos de trabajo incluidos en el Anexo I, ordenados según su preferencia, en el plazo de 3 días hábiles, del 29 al 31 de mayo de 2023, ambos incluidos.

Se incluye como Anexo I el listado de puestos cuya provisión se convoca.

De conformidad con lo previsto en la base tercera de la citada Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la remisión, tanto de los Anexos II como de los Anexos III se llevará a cabo a través del correo electrónico dgfp.interinos@aragon.es, indicando en el asunto el siguiente código: ADMI 260523. No se admitirá otra forma de remisión.

Igualmente, de acuerdo con las bases cuarta y quinta de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, aquellos candidatos convocados, que puedan alegar alguna de las causas de suspensión recogidas en el apartado decimosegundo de la Instrucción de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se establecen criterios de confección y gestión de las listas de espera para nombramiento de funcionarios interinos en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, deberán aportar en el mismo plazo de 3 días hábiles, del 29 al 31 de mayo de 2023, ambos incluidos, el Anexo II o el Anexo III según su opción de participación.

La relación de nombres de candidatos convocados no excluye de la obligación de concurrir a esta convocatoria para todos aquellos que se encuentren en la situación de libre, en el día anterior a la publicidad de esta convocatoria, en la lista derivada del correspondiente proceso selectivo de nuevo ingreso, aprobada por Resolución de 18 de enero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, siempre que se corresponda



con la/s provincia/s de su elección, siempre que tengan una puntuación igual o superior a 13,8000000000 puntos.

Advertir que, si un candidato no resulta finalmente adjudicatario de algún puesto de trabajo por no haber solicitado todos los puestos ofertados, será de aplicación lo dispuesto en el apartado decimosegundo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

Se recuerda que, de conformidad con lo previsto en el apartado décimo de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, la participación en este proceso mediante solicitud de los puestos implicará la aceptación de los puestos que resulten adjudicados.

Se entenderá que renuncia al puesto, la persona adjudicataria que no realice los trámites indicados para su toma de posesión, en el plazo otorgado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado noveno de la Resolución de 2 de octubre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se establecen los criterios generales de llamamiento mediante la web del Gobierno de Aragón para nombramiento de personal funcionario interino en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y con las consecuencias previstas en el artículo 11 de la instrucción de 3 de noviembre de 2008, el puesto pasará a acumularse a la siguiente convocatoria.

CANDIDATOS CONVOCADOS

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con 1 ejercicios aprobados:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
GUERRERO PALLARES, JAVIER	17,90	SI		
ZAERA TENA, MARIA ISABEL	15,90	SI		
JIMENEZ GIL, SARA	15,70	SI		
SADA ALVAREZ, MARIA TERESA	15,70	SI		

DERIVADOS DE LISTA DE PROCESO SELECTIVO (Únicamente a las provincias de su elección)

Con ningún ejercicio aprobado:

NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
OLIVAN ARRIAZU, JOSE MARIA	16,2000000000	SI		
GARCIA ARRAZOLA, CARLOS	15,4000000000	SI		
TEJERO GOMEZ, NATALIA	15,4000000000	SI		
MONTAÑEZ MALDONADO, MARTA MARIA	15,3000000000	SI		
BERNAD MARCO, RAQUEL	15,1000000000	SI		
MEDRANO HERNANDEZ, MARIA ANGELES	15,0364516129	SI		
LOPEZ MARTINEZ, MARIA DEL MAR	14,8000000000	SI		
SALAVERA LAFUENTE, TAMARA	14,8000000000	SI		
SANCHEZ ANDRES, PATRICIA	14,8000000000	SI		
SUN LIN, SU JIAO	14,7285483871	SI		
BARÓN MOLINA, DIANA BEATRIZ	14,6000000000	SI		
PEREZ MIGUEL, CELIA MARTA	14,5000000000	SI		
BRONCHALES ALVARO, INMACULADA	14,4000000000	SI		
GARCIA DUATO, PASCUAL	14,3811290323	SI		



NOMBRE	PUNTUACIÓN	ZARAGOZA	HUESCA	TERUEL
MAS SANCHEZ, EVA	14,3588709678	SI		
CRESPO ALEGRE, IVAN	14,3000000000	SI		
LOPES DA SILVA MENDES, MONICA	14,3000000000	SI		
VILLAVERDE CAMPOS, NOELIA	14,3000000000	SI		
OLIVEROS SIPAN, LUCIA	14,2000000000	SI		
OSEÑALDE JORDAN, LAURA	14,2000000000	SI		
BAGUENA ARRIERO, LAURA	14,1000000000	SI		
CASES ESTELLA, SARA	14,1000000000	SI		
ESCRICHE VELILLA, RAQUEL	14,1000000000	SI		SI
ESTEBAN IBAÑEZ, IRENE	14,1000000000	SI		
GIL ESTEBAN, JOSEFA	14,1000000000	SI		
LACABA SANCHEZ, IGNACIO	14,1000000000	SI		
LOPEZ FUENTEMILLA, ESTELA	14,1000000000	SI		
LOPEZ MOYA, MARIA DEL PILAR	14,1000000000	SI		
MEDRANO HERNANDEZ, SARA	14,1000000000	SI		
RODRÍGUEZ CAMPODARVE, MARÍA ASUNCIÓN	14,1000000000	SI		SI
TERAN CRESPO, MARIA CELIA	14,1000000000	SI		
GASCON BROCAL, ANABELLA	14,0533870968	SI		SI
CARRASCO SAEZ, JOAQUIN	14,0000000000			SI
FALCES EXPOSITO, MARIA INES	14,0000000000	SI		
GARCIA GARRIDO, GRISELDA MARIA	14,0000000000	SI		SI
LECHA EDO, ALICIA IRIS	14,0000000000	SI		
LOPEZ ECHEVARRIA, SILVIA	14,0000000000	SI		
MARTINEZ VAZQUEZ, JUAN ANTONIO	14,0000000000	SI		SI
MIRANDA JIMENEZ, ESTHER	14,0000000000	SI		SI
MONTERDE POLO, VICENTE	14,0000000000			SI
PLAZA BEIZTEGUI, SILVIA	14,0000000000	SI		
RAMON GAZO, CARMEN ELENA	14,0000000000	SI		SI
RAMOS LATASA, ROSA MARIA	14,0000000000	SI		SI
REVUELTO CABEZA, ISABEL NOELIA	14,0000000000	SI		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO	14,0000000000	SI		SI
SERRANO ORDUÑA, MARIA	14,0000000000	SI		
ALASTRUE SERNA, INMACULADA RAQUEL	14,0000000000	SI		
EXPOSITO MONTORO, EVA MARIA	13,9187096775	SI		
CAMPILLOS CARBONELL, BEATRIZ	13,9000000000	SI		
LACUEVA SACRISTAN, ADRIAN	13,9000000000	SI		
MOLINA SAEZ, JOSE JOAQUIN	13,9000000000			SI
ORTIZ DE ZARATE DOMINGUEZ, MARINA	13,9000000000	SI		
PARDINA LEGAZ, SERGIO	13,9000000000	SI		SI
PERAL NAVAZ, MARIA ISABEL	13,9000000000	SI		
PUEYO REIG, SILVIA	13,9000000000	SI		
SARIÑENA FANDO, BLANCA	13,9000000000	SI		
SANCHEZ MATEO, JESUS	13,8332258065	SI		
BALDONADO LECUBE, BEGOÑA	13,8000000000			SI
GIMENO DEL AMO, IDOIA	13,8000000000	SI		
GONZALEZ BARBOD, GONZALO	13,8000000000	SI		
HERNANDEZ ARAGÜES, SUSANA	13,8000000000	SI		SI
LACAMBRA TORRALBA, FRANCISCO JAVIE	13,8000000000	SI		
LECINA MELGARES, Mª ANTONIA	13,8000000000	SI		
MAYORAL HERRERA, CORAL	13,8000000000	SI		
NAVARRO NAVARRO, ANA CRISTINA	13,8000000000	SI		
SANDOVAL LLANAS, ISABEL	13,8000000000	SI		SI
VALDES PEMAN, LAURA	13,8000000000	SI		SI
ARISO CONTE, ROBERTO	13,8000000000	SI		SI